

Impreso al Sistema-

el. 7-Ago-03

7-VIII-03.
26450

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

REF: CESIÓN DE PARTICIPACIONES PROCAPCON CONSULTORES CIA
LTDA

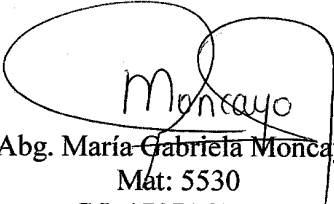
FRANCISCO
-1 AGO. 2003

10:35
93578

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar 3 copias de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía PROCAPCON CONSULTORES CIA LTDA protocolizadas en la Notaría 28 el 24 de junio de 2003, con la marginación respectiva en la Notaría 24 el 16 de julio de 2003 y marginada en el Registro Mercantil el 25 de julio de 2003, a fin e que sea revisada y aprobada.

Atentamente,


Abg. María Gabriela Moncayo
Mat: 5530
C.I: 170716715-9

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
2003 JUL 31 17:42:27
SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



1

ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA Y

SU CONYUGE MARIA MONSERRATE CHIRIBOGA VALDIVIESO E IVAN

ALFONSO CARRERA GUTIERREZ Y SU CONYUGE LA SEÑORA MARIA JOSE

SIMON MARTINEZ

A FAVOR DE LOS SEÑORES MARCO ALEJANDRO PONCE FRANCO,

GABRIELA IRIGOYEN PACHECO, FRANCISCO JOSE ESPINOSA

CHIRIBOGA, CARLOS ESTEBAN BOADA TERAN, MARIA MONSERRATH

MORALES GARZON, AMPARO KARINA RIVADENEIRA GOMEZ, GALO

BENJAMIN ROMAN ARRIETA, ROBERTO DAVID PADILLA ZABALA,

ANDRES FELIPE MOSCOSO CORRAL Y MARIA FERNANDA MANTILLA

MACHADO

CUANTIA: \$ 392,00

DI COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MARTES VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA, LOS SEÑORES FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA Y LA SEÑORA MARIA MONSERRATE CHIRIBOGA VALDIVIESO, CASADO; IVAN ALFONSO CARRERA GUTIERREZ Y LA SEÑORA MARIA JOSE SIMON MARTINEZ, CASADOS, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE LOS SEÑORES MARCO ALEJANDRO PONCE FRANCO, CASADO, GABRIELA IRIGOYEN PACHECO, CASADA, FRANCISCO JOSE ESPINOSA CHIRIBOGA, SOLTERO, CARLOS ESTEBAN BOADA TERAN, SOLTERO, MARIA MONSERRATH MORALES GARZON, SOLTERA, AMPARO KARINA RIVADENEIRA GOMEZ, SOLTERA, GALO BENJAMIN ROMAN ARRIETA, SOLTERO, ROBERTO DAVID PADILLA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

ZABALA, SOLTERO, ANDRES FELIPE MOSCOSO CORRAL, SOLTERO; Y, MARIA FERNANDA MANTILLA MACHADO, SOLTERA, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL ANTERIORMENTE MENCIONADO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO SIRVASE INSERTAR UNA DE LA CUAL CONSTE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA Y SU CONYUGE MARIA MONSERRATE CHIRIBOGA VALDIVIESO E IVAN ALFONSO CARRERA GUTIERREZ Y SU CONYUGE LA SEÑORA MARIA JOSE SIMON MARTINEZ, TODOS DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO. POR OTRA PARTE COMPARECEN, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES MARCO ALEJANDRO PONCE FRANCO, CASADO, GABRIELA IRIGOYEN PACHECO, CASADA, FRANCISCO JOSE ESPINOSA CHIRIBOGA, SOLTERO, CARLOS ESTEBAN BOADA TERAN, SOLTERO, MARIA MONSERRATH MORALES GARZON, SOLTERA, AMPARO KARINA RIVADENEIRA GOMEZ, SOLTERA, GALO BENJAMIN ROMAN ARRIETA, SOLTERO, ROBERTO DAVID PADILLA ZABALA, SOLTERO, ANDRES FELIPE MOSCOSO CORRAL, SOLTERO; Y, MARIA FERNANDA MANTILLA MACHADO, SOLTERO, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** LA COMPAÑIA PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA. SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO EL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** LOS SOCIOS FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA E IVAN ALFONSO CARRERA GUTIERREZ, MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

MIÉRCOLES ^{TRECE} / ³ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, RESOLVIERON CEDER LA
TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE
LOS SEÑORES MARCO ALEJANDRO PONCE FRANCO, GABRIELA IRIGOYEN PACHECO,
FRANCISCO JOSE ESPINOSA CHIRIBOGA, CARLOS ESTEBAN BOADA TERAN, MONSERRATH MORLES GARZON,
AMPARO KARINA RIVADENEIRA GOMEZ, GALO BENJAMIN ROMAN ARRIETA, ROBERTO DAVID PADILLA ZABALA,
ANDRES FELIPE MOSCOSO CORRAL Y MARIA FERNANDA MANTILLA MACHADO. EL SEÑOR FRANCISCO
HORACIO ESPINOSA OCHOA TIENE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES DE
LAS CUALES SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR MARCO
ALEJANDRO PONCE FRANCO, SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES AL SEÑOR
FRANCISCO JOSE ESPINOSA CHIRIBOGA Y SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES A LA
SEÑORA GABRIELA IRIGOYEN PACHECO, ACTUALMENTE PROPIETARIA DE CUATRO
PARTICIPACIONES. ADEMAS CEDE VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES AL SEÑOR
CARLOS ESTEBAN BOADA TERAN, VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES A LA SEÑORITA
MARIA MONSERRATH MORALES GARZON, VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES A LA
SEÑORITA AMPARO KARINA RIVADENEIRA GOMEZ, VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES
AL SEÑOR GALO BENJAMIN ROMAN ARRIETA, VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES AL
SEÑOR ROBERTO DAVID PADILLA ZABALA, VEINTE Y OCHO PARTICIPACIONES AL
SEÑOR ANDRES FELIPE MOSCOSO CORRAL Y VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES A
LA SEÑORITA MARIA FERNANDA MANTILLA MACHADO. POR OTRA PARTE, EL SOCIO
IVAN ALFONSO CARRERA GUTIERREZ CEDE SUS CUATRO PARTICIPACIONES A LA
SEÑORITA MARIA FERNANDA MANTILLA MACHADO. **CLAUSULA CUARTA.- CUADRO
DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** EN VIRTUD DE ESTA TRANSFERENCIA EL
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	%PART.	No.PART	VALOR	TOTAL
FRANCISCO ESPINOSA	17 %	68	\$ 1	\$ 68
MARCO PONCE	17 %	68	\$ 1	\$ 68
GABRIELA IRIGOYEN PACHECO	17 %	68	\$ 1	\$ 68
CARLOS BOADA	7 %	28	\$ 1	\$ 28
MONSERRATH MORALES	7 %	28	\$ 1	\$ 28
AMPARO RIVADENEIRA	7 %	28	\$ 1	\$ 28
GALO ROMAN	7 %	28	\$ 1	\$ 28
DAVID PADILLA	7 %	28	\$ 1	\$ 28
FELIPE MOSCOSO	7 %	28	\$ 1	\$ 28
MA. FERNANDA MANTILLA	7 %	28	\$ 1	\$ 28

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

4

TOTAL	400	\$ 400
-------	-----	--------

CLAUSULA QUINTA.- EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑIA SE INSCRIBIRA LA CESION DE PARTICIPACIONES, LUEGO DE LO CUAL SE ANULARAN LOS CERTIFICADOS DE LOS CEDENTES. CLAUSULA SEXTA.- QUE SE ANOTE AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, ASI COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL RESPECTIVO PROTOCOLO. CLAUSULA SEPTIMA.- LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DE LA ESCRITURA, LOS DE ANULACION DE LOS TITULOS DE APORTACION Y EMISION DE LOS NUEVOS TITULOS A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SERAN DE CUENTA DE ESTOS ULTIMOS. CLAUSULA OCTAVA.- SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA COMPAÑIA PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA., EN LA QUE CONSTA QUE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA APROBARON POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SEÑOR NOTARIO SIRVASE AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. FIRMADO) ABOGADA MARIA GABRIELA MONCAYO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CINCUENTA Y CINCO TREINTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUA DOY FE. TESTADO: CATORCE. NO CORRE. INTERLINEADO: TRECE. VALE.

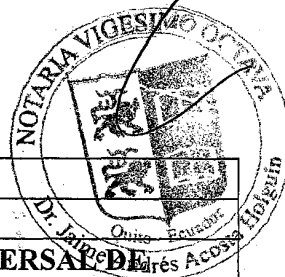
SR. FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA

C.C. 170231728

SRA. MARIA MONSERRATE CHIRIBOGA VALDIVIESO

C.C. 1703314771





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCAPCON CONSULTORES CÍA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de mayo del 2003, a las once horas en las oficinas de la Compañía Procapcon Consultores Cía Ltda, ubicadas en la Av. República del Salvador N° 35-82, Edificio Twin Towers, Mezanine, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal las siguientes personas:

- Sr. Francisco Horacio Espinosa Ochoa, por sus propios derechos y representando a 392 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Iván Alfonso Carrera Gutiérrez, por sus propios derechos y representando a 4 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Sra. María Gabriela Irigoyen Pacheco, por sus propios derechos y representando a 4 participaciones del valor de un dólar cada una.

Preside la reunión el Sr. Iván Alfonso Carrera Gutiérrez en su calidad de Presidente ad-hoc de la Compañía y actúa como secretaria ad-hoc la Abg. María Gabriela Moncayo.

El Presidente ad-hoc manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente ad-hoc informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos del orden del día:

1. Transferencia del 100% de las participaciones de los señores Francisco Horacio Espinosa Ochoa e Iván Alfonso Carrera Gutiérrez a favor de los señores Marco Alejandro Ponce Franco, Gabriela Irigoyen Pacheco, Francisco José Espinosa Chiriboga, Carlos Esteban Boada Terán, María Monserrath Morales Garzón, Amparo Karina Rivadeneira Gómez, Galo Benjamín Román Arrieta, Roberto David Padilla Zabala, Andrés Felipe Moscoso Corral y María Fernanda Mantilla Machado.
2. Renuncia de la Sra. María Gabriela Irigoyen Pacheco a sus funciones de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.
3. Renuncia del Sr. Francisco Horacio Espinosa Ochoa a sus funciones de Presidente de la Compañía.

Quito, 13 de mayo de 2003

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD.-

REF: AUTORIZACIÓN CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De mi consideración:

María Gabriela Irigoyen Pacheco en mi calidad de Gerente General de la Compañía PROCAPCON CONSULTORES CÍA LTDA autorizo que se realice la Cesión de Participaciones de la Empresa establecida en el Acta de Junta General Universal de fecha 13 de mayo de 2003.

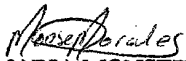
Atentamente,

Gabriela Irigoyen
María Gabriela Irigoyen Pacheco
Gerente General
C.I: 171430244-0

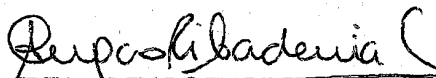
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

6

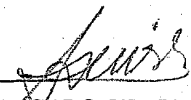
C.C. 170731123-7


SRTA. MARIA MONSERRATH MORALES GARZON

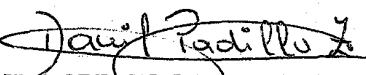
C.C. 1801862903


SRTA. AMPARO KARINA RIVADENEIRA GOMEZ

C.C. 171430511-5


SR. GALO BENJAMIN ROMAN ARRIETA

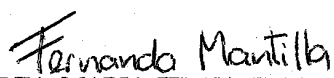
C.C. 171244778-6


SR. ROBERTO DAVID PADILLA ZABALA

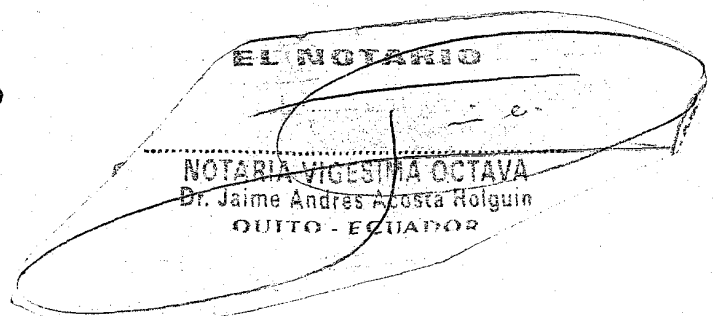
C.C. 170985964-7


SR. ANDRES FELIPE MOSCOSO CORRAL

C.C. 0103100996

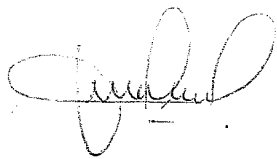

SRTA. MARIA FERNANDA MANTILLA MACHADO

C.C. 171410930-1



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

5



SR. IVAN ALFONSO CARRERA GUTIERREZ

C.C. 050159860-1



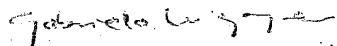
SRA. MARIA JOSE SIMON MARTINEZ

C.C. 171592493-0



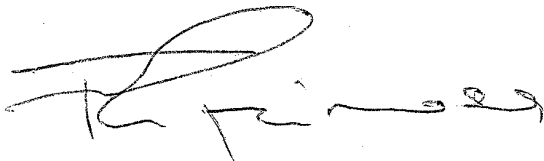
SR. MARCO ALEJANDRO PONCE FRANCO

C.C. 181208033-0



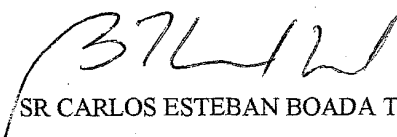
SRTA. GABRIELA IRIGOYEN PACHECO

C.C. 171430274-0



SR. FRANCISCO JOSE ESPINOSA CHIRIBOGA

C.C. 170777753-6



SR. CARLOS ESTEBAN BOADA TERAN



Se procede a deliberar el primer punto del orden del día y los socios, señores Francisco Horacio Espinosa Ochoa e Iván Alfonso Carrera Gutiérrez determinan su voluntad de realizar la cesión de la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:



El señor Francisco Horacio Espinosa Ochoa tiene trescientas noventa y dos participaciones de las cuales cede sesenta y ocho participaciones a favor del señor Marco Alejandro Ponce Franco, sesenta y ocho participaciones al señor Francisco José Espinosa Chiriboga y sesenta y cuatro participaciones a la señora Gabriela Irigoyen Pacheco, actualmente propietaria de cuatro participaciones. Además cede veinte y ocho participaciones al señor Carlos Esteban Boada Terán, veinte y ocho participaciones a la señorita María Monserrath Morales Garzón, veinte y ocho participaciones a la señorita Amparo Karina Rivadeneira Gómez, veinte y ocho participaciones al señor Galo Benjamín Román Arrieta, veinte y ocho participaciones al señor Roberto David Padilla Zabala, veinte y ocho participaciones al señor Andrés Felipe Moscoso Corral y veinte y cuatro participaciones a la señorita María Fernanda Mantilla Machado.

Por otra parte, el socio Iván Alfonso Carrera Gutiérrez cede sus cuatro participaciones a la señorita María Fernanda Mantilla Machado.

NOMBRE	%PART	NºPART	VALOR	TOTAL
Francisco Espinosa	17%	68	\$ 1	\$ 68
Marco Ponce	17%	68	\$ 1	\$ 68
Gabriela Irigoyen Pacheco	17%	68	\$ 1	\$ 68
Carlos Boada	7%	28	\$ 1	\$ 28
Monserrath Morales	7%	28	\$ 1	\$ 28
Amparo Rivadeneira	7%	28	\$ 1	\$ 28
Galo Román	7%	28	\$ 1	\$ 28
David Padilla	7%	28	\$ 1	\$ 28
Felipe Moscoso	7%	28	\$ 1	\$ 28
Ma. Fernanda Mantilla	7%	28	\$ 1	\$ 28
TOTAL		400		\$400

Los cesionarios aceptan el primer punto del orden del día y se prosigue con la reunión.

Toma la palabra la Sra. María Gabriela Irigoyen Pacheco y renuncia a las funciones de Gerente General y Representante legal que venía desempeñando desde el 20 de enero del 2003, fecha en la que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil.

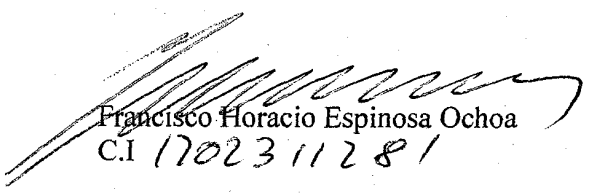
Igualmente, el Sr. Francisco Horacio Espinosa Ochoa expresa los motivos por los que deja la Compañía y por lo tanto presenta su renuncia a las funciones de Presidente de la misma.

Los presentes aprueban el segundo y tercer punto del orden del día aceptando estas renunciaciones.

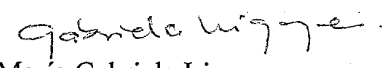
Una vez aprobados los tres puntos del orden del día se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los mismos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

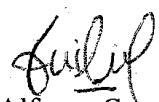
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.



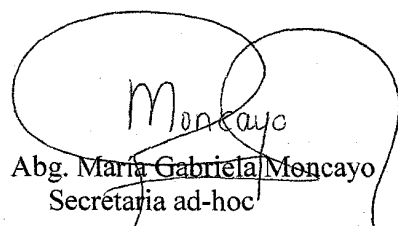
Francisco Horacio Espinosa Ochoa
C.I 1702311281



Maria Gabriela Irigoyen
C.I 171430274-0



Iván Alfonso Carrera Gutiérrez
Presidente ad-hoc



Abg. Maria Gabriela Moncayo
Secretaria ad-hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 05043983

CARRERA GUTIERREZ IVAN ALFONSO

15 ENERO 1.972

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 113 00225

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 72

[Firma]

CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CARRERA MARIA J SIMON MARTINEZ

COMERCiante

OLIVERA FERNANDO CARRERA

OLIVERA GUILLERMO

19 03 1977

11/08/2009

0862919

[Firma]

CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

175-0055

0501538601

CEDULA

CARRERA GUTIERREZ IVAN ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI

[Firma]

CIUDADANO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170777753-6

ESPINOSA CHIRIBOGA FRANCISCO JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
07 AGOSTO 1976

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007-A 0104 05008 M.

TOMO PAG. ACT. SEXO
PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1976

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

CASADO CARLA FERNANDA VARELA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO HORACIO ESPINOSA

MARIA MONSERRAT CHIRIBOGA

QUITO 12/03/2015

12/03/2015

FORMA No. REN 0506923 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 171244778-6

ROMAN ARRIETA GALD BENJAMIN

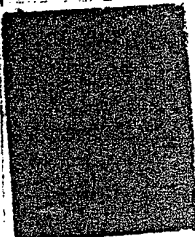
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

17 JULIO 1979

002-C 0135 01073 M.

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1979



ECUATORIANA***** E313311112

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GALD ROMAN

ROSARIO ARRIETA

QUITO 18/09/2002

18/09/2014

FORMA No. REN 0247510 Pch



ECUATORIANA***** V434474444

CASADO MARIA CHIRIBOGA

SUPERIOR ABOGADO

HORACIO ESPINOSA

ROSA DCHOA

QUITO 21/11/2000

21/11/2012



CIUDADANIA 170031112

ESPINOSA DCHOA FRANCISCO HORACIO

21 DICIEMBRE 1948

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

021- 0047 01636

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1948



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 17143323-1
 MONTILLA MACHADO MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 19 NOVIEMBRE 1978
 003 DISE 01894 5
 PICHINCHA/QUITO
 BENALCAZAR SUAREZ 1979
 Fernanda Montilla
 FIRMAR DE LA AUTORIA



ECUATORIANA***** E234312222
 INO.DACT.
 SUETERO
 EMPLEADO PRIVADO
 MAGE HUBERTO MONTILLA
 OLIMPIA DEL CENEN MACHADO
 QUITO 18/09/2002
 18/09/2014
 REN 0247509
 FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 17143323-1
 BOADA TERAN CARLOS ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 30 SEPTIEMBRE 1973
 003 DISE 01894 5
 PICHINCHA/QUITO
 BENALCAZAR SUAREZ 1979
 Carlos Esteban Boada Teran
 FIRMAR DE LA AUTORIA



ECUATORIANA***** E234312222
 INO.DACT.
 SUETERO
 EMPLEADO PRIVADO
 MAGE HUBERTO MONTILLA
 OLIMPIA DEL CENEN MACHADO
 QUITO 18/09/2002
 18/09/2014
 REN 0094561
 FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170731123-7
 BOADA TERAN CARLOS ESTEBAN
 30 SEPTIEMBRE 1973
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 LUGAR DE NACIMIENTO 11 137 08321
 REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO PAG. ACT.
 GONZALEZ SUAREZ 73
 1374121
 FIRMAR DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E234312222
 INO.DACT.
 SUETERO
 EMPLEADO PARTICULAR
 CARLOS HUMBERTO BOADA
 ELSA RAQUEL TERAN
 QUITO 28/04/98
 28/04/2010
 1164242
 FIRMAR DE LA AUTORIA
 FULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170331477-1
CHIRIBOGA VALDIVIESO MARIA MONSERRATE
29 AGOSTO 1951
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABUEN
01 1 322 00965
CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABUEN 51

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171430274-0
TRICOTEN PACHECO GABRIELA
27 AGOSTO 1977
QUITO
014-C 0227 02411
LUGAR DE NACIMIENTO
LUGAR DE RESIDENCIA
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 102382
[Signature]
Firma de la Autoridad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171430274-0
TRICOTEN PACHECO GABRIELA
27 AGOSTO 1977
QUITO
014-C 0227 02411
LUGAR DE NACIMIENTO
LUGAR DE RESIDENCIA
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 102382
[Signature]
Firma de la Autoridad

Gabriela Tricoten

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
PACHECO
IND. DACT.
ESTADOCIVIL
SOLTERO
INGENIERO AMBIENTAL
INSTRUCCION
ALEJANDRO TRICOTEN
PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
PACHECO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CADUCIDAD

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180186290-3
MORALES GARZON MARIA MONSERRATH
21 ABRIL 1979
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
02 0 386 01172
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 79

[Signature]



ECUATORIANA***** V333341222

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALFREDO MORALES
ENNA GARZON
QUITO 23/07/91
23/07/2009
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 083
[Signature]
Firma de la Autoridad

[Signature]

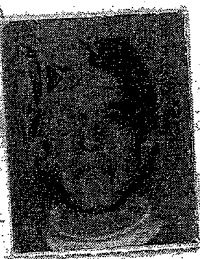


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170985964-7

PABILLA ZABALA ROBERTO DAVID
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
25 JULIO 1973
REG. CIVIL 002 0221-4
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973

Jaime Acosta



ECUATORIANA***** V444304442

SOLTERO LIC. CC. EDUCACION
VICTOR ROBERTO PABILLA
LUCIA RAQUEL ZABALA
QUITO 18/09/2002
18/09/2014
FORM 0247507



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010310099-6

MOSCOZO CORRAL ANDRES FELIPE
NOMBRES Y APELLIDOS
26 ABRIL 1.971
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO 07 140 01238
REG. CIVIL COMO PAG. ACT.
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 71

Jaime Acosta



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E133313222

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ESTEBAN FELIPE MOSCOZO D
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA EUGENIA DEL R CORRAL V
QUITO 3/05/99
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
03/05/2011
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA 100 0205258



PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 71430511-3

RIVADENEIRA GOMEZ AMPARO X-INA
13 ENERO 1.979
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO 03 C 056 01720
REG. CIVIL COMO PAG. ACT.
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 79

Jaime Acosta



ECUATORIANA***** E131111111

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HERNANDO ARNOLFO RIVADENEIRA N
LUCIA AMPARO GOMEZ NIER
QUITO 30/07/97
30/07/2009

0882629



PULGAR DERECHO

NOTA: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 7 de 5 FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO 1 de 1 FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 24 DE Junio DE 2003

NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA.**, OTORGADO POR: **LOS CONYUGES: SEÑOR FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA Y MARIA MONSERRATE CHIROBOGA VALDIVIESO Y OTROS,** A FAVOR DE: **SEÑOR MARCO ALEJANDRO PONCE FRANCO Y OTROS.** FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRES.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



RA _



NOTARIA 26

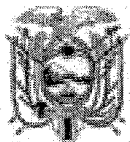
Dr. Gabriel Terán Guerrero

ZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA PROCAPCON CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA de fecha treinta de agosto del dos mil dos celebrada en esta Notaria; de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA. celebrada el veinticuatro de junio del dos mil tres en la Notaria Vigésimo Octava, mediante la cual el señor FRANCISCO HORACIO ESPINOSA cede sus trescientas noventa y dos participaciones de la siguiente manera: (68) a favor de Marco Ponce; (68) a favor de Francisco José Espinosa; (64) a favor de Gabriela Irigoyen; (28) a favor de Carlos Boada, (28) a favor de María Monserrath Morales, (28) a favor de Amparo Rivadeneira, (28) a favor de Galo Román, (28) a favor de Roberto Padilla, (28) a favor de Andrés Moscoso; y, (24) a favor de María Fernanda Mantilla; y, el señor Iván Carrera cede (04) a favor de María Fernanda Mantilla.- Quito, a dieciséis de julio del 2003.-



Dr. Gabriel Terán Guerrero,
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3206**, del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de Septiembre del dos mil dos, fs 2797, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"PROCAPCON CONSULTORES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticinco de Julio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

